Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, (26) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 2018-0138
Demandante: NATALIA VELEZ MAESTRE
Demandado: ALA INVERSIONES S.A.S.

En el presente proceso ordinario laboral, se reprograma la fecha y la hora para la celebración de la audiencia de **TRAMITE Y JUZGAMIENTO** para el día 24 de noviembre del año 2021 a las 11:00 a.m.

ADVIERTE a las partes que la asistencia a la audiencia es obligatoria, teniendo en cuenta que lo resuelto en las mismas quedará notificado en estrados.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JOSE DOMINGO RAMIREZ GOMEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
f658f1918d4cae2cc4ba974904ad119da0952c29a1bc5c325833fdef7bd2e39e
Documento generado en 26/07/2021 10:45:29 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica